Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1057 /2015

Asunción, 10 de diciembre de 2015

Señores:
N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario
12 de junio N° 226 c/ Sargento Silva - San Lorenzo
Teléf.: 021 585.725 – 0981 205.385
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES RESERVORIOS Y MOTOBOMBAS – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6244 de fecha 07 de diciembre de 2015, la empresa FYA SERVICIOS INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla, ha sido adjudicado en relación al llamado a la Contratación Directa Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES RESERVORIOS Y MOTOBOMBAS – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO"**, llevada a cabo en fecha 29 de octubre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Adjunto
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: David Medina
C.I.: 3.560.394
Fecha: 10/12/15 Hora:
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1056 /2015

Asunción, 10 de diciembre de 2015

Señores:
IRUN INGENIERIA de José Tomas Irun García
Lillo N° 1208 y Dr. Bernardino Caballero
Teléf.: 021 674.800 – 0981 474.057
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES RESERVORIOS Y MOTOBOMBAS – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6244 de fecha 07 de diciembre de 2015, la empresa FYA SERVICIOS INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla, ha sido adjudicado en relación al llamado a la Contratación Directa Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES RESERVORIOS Y MOTOBOMBAS – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO"**, llevada a cabo en fecha 29 de octubre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Diego Urquez
C.I.:
Fecha: 10-12-15 Hora: 12:55
Sello

Derívese / Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Miguel Amarilla
C.I.: 3.494.335
Fecha: 10/12/15 Hora: 15:25
Sello:

Nota UOC N° 1066 /2015

Asunción, 10 de diciembre de 2015

Señores:
FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel A. Amarilla
Calle 12 c/ Elisa Escalante
Teléf.: 021 509.994 – 0982 989.727
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES RESERVORIOS Y MOTOBOMBAS – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6244 de fecha 07 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES RESERVORIOS Y MOTOBOMBAS – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO"**, llevada a cabo en fecha 29 de octubre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria;
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto **g)**, ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público